



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2018/2019
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN OSTEOPATÍA
Nombre de la Asignatura	TRABAJO FIN DE MÁSTER
Código	5737
Curso	SEGUNDO
Carácter	TRABAJO FIN DE MÁSTER
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	Cuatrimestre
Idiomas en que se realiza	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente



Coordinación		ANATOMÍA HUMANA Y PSICOBIOLOGÍA				
de la asignatura MIGUEL ANGEL FERNANDEZ- VILLACAÑAS MARIN	Área/Departamento					
	Correo	mafvm@um.es				
	Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	Tutoría Electrónica: Sí				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
	Anual	Lunes	11:30- 12:30	868884687, Facultad de Medicina B1.2.012	Previa petición de hora (mafvm@um.es)	
	Anual	Martes	11:30- 12:30	868884687, Facultad de Medicina B1.2.012	Previa petición de hora (mafvm@um.es)	
	Anual	Miércoles	11:30- 12:30	868884687, Facultad de Medicina B1.2.012	Previa petición de hora (mafvm@um.es)	

2. Presentación

El Trabajo Fin de Máster (TFM) es una asignatura obligatoria que el alumno debe cursar para la obtención del título de Máster. Es un trabajo personal y autónomo del estudiante cuya realización tiene por objeto dar cuenta de forma integrada de los contenidos y competencias que se han adquirido con el resto de asignaturas y/o materias que conforman el plan de estudios. Siempre se desarrollará bajo la supervisión de un tutor o tutora que orientará al estudiante en su elaboración, y debe presentarse y defenderse de forma individual y pública.

3. Requisitos Previos



4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

4.2 Competencias de la titulación

- CG5. Aplicar e integrar las novedades científicas que permitan el avance en Osteopatía
- CG6. Elaborar adecuada, ordenada y científicamente un trabajo de investigación formulando una hipótesis razonada.
- CG7. Elaborar, presentar y defender públicamente los resultados de un trabajo de investigación en el campo de aplicación de los contenidos del Máster
- CE18. Realizar, presentar y defender un trabajo de investigación en el campo de la osteopatía

4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. Realizar y redactar un trabajo de investigación, en el campo de la Osteopatía , aplicando los conocimientos adquiridos en las materias tanto metodológicas como fundamentales.
- Competencia 2. Correlacionar, en el trabajo realizado, las distintas materias que integran el programa formativo del Máster.
- Competencia 3. Presentar y defender públicamente, en un tiempo determinado, los resultados de un trabajo de investigación en el campo de aplicación de los contenidos del Máster.

5. Líneas de investigación o Temas de trabajo

MÁSTER UNIVERSITARIO EN OSTEOPATÍA: [Oferta de líneas de investigación](#)

1 - LÍNEA: OSTEOPATÍA CRANEAL Nº PLAZAS: 4

DESCRIPCIÓN: En esta línea los alumnos podrán realizar trabajos relacionados con el efecto que las distintas técnicas osteopáticas estructurales tienen sobre las disfunciones del cráneo.

TUTORAS: GONZALEZ SEQUEROS, OFELIA / ITURBURU ARANZABAL, AMAIA BEGOÑA 2 Alumnos

TUTOR: SOLER RODENAS, JOSE 2 Alumnos

2 - LÍNEA: OSTEOPATIA ESTRUCTURAL Nº PLAZAS: 3

DESCRIPCIÓN: En esta línea los alumnos podrán realizar trabajos relacionados con el efecto que las distintas técnicas osteopáticas estructurales tienen sobre las disfunciones del aparato locomotor.

TUTORES: DOMENECH ASENSI, GUILLERMO / SOLER GARCIA, JOSE ANTONIO 1 Alumno

TUTORES: SOLER RODENAS, JOSE 1 Alumno

TUTORES: TOMAS LOPEZ, MIRIAM / SOLER GARCIA, JOSE ANTONIO 1 Alumno

3 - LÍNEA: OSTEOPATIA ESTRUCTURAL Nº PLAZAS: 1

DESCRIPCIÓN: En esta línea los alumnos podrán realizar trabajos relacionados con el efecto que las distintas técnicas osteopáticas estructurales tienen sobre las disfunciones del aparato locomotor.

TUTORAS: TOMAS LOPEZ, MIRIAM / ITURBURU ARANZABAL, AMAIA BEGOÑA 1 Alumno

4 - LÍNEA: OSTEOPATIA SOMATOEMOCIONAL Nº PLAZAS: 1

DESCRIPCIÓN: En esta línea los alumnos podrán realizar trabajos relacionados con el efecto que las distintas técnicas de Osteopatía Somatoemocional.

TUTORES: HERNANDEZ LOPEZ, SONIA / SOLER RODENAS, JOSE 1 Alumno

5 - LÍNEA: OSTEOPATÍA VISCERAL Nº PLAZAS: 2

DESCRIPCIÓN: En esta línea los alumnos podrán realizar trabajos relacionados con el efecto de las técnicas osteopáticas viscerales sobre las disfunciones de los distintos aparatos y sistemas viscerales.

TUTOR: MARTINEZ MATEO, DONATO 2 Alumnos



6. Programa de Actividades

Actividad	Temporalización
TRABAJO AUTÓNOMO (140h)	<p>El Trabajo Fin de Máster es un trabajo, individual, original y autónomo del estudiante, realizado siempre bajo la supervisión de uno o varios tutores, alguno de los cuales ha de ser profesor o profesora de la titulación correspondiente.</p> <p>El trabajo que deberá realizar el alumno para la recogida de datos supondrá unas 50 horas. El resto del tiempo deberá realizar la búsqueda bibliográfica para conocer el estado actual del tema elegido y redactar y presentar, por escrito, una memoria final del trabajo realizado en la que se incluirán: la formulación de una hipótesis razonada y los objetivos; la descripción del material y metodología que se han utilizado; la aplicación del método estadístico al material seleccionado para obtener, presentar y valorar los resultados y la elaboración de las conclusiones además de incluir, correctamente citada, la bibliografía utilizada.</p>
SEMINARIOS	<p>Aunque el Trabajo Fin Máster no cuenta con docencia dirigida, contempla la asistencia a seminarios u otro tipo de actividades presenciales específicas y relacionadas con su elaboración.</p> <p>Se realizarán seminarios de información sobre la realización del TFM, así como a la organización temporal.</p>
TUTORÍAS	<p>Cada tutor realizará con su alumno diversas tutorías programadas y encaminadas al menos a los siguientes objetivos: planteamiento del trabajo, seguimiento, elaboración del texto y presentación y defensa del TFG</p>



7.Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo
Criterios de Valoración	<p>El acto de defensa consistirá en una exposición del TFM por parte del estudiante ante el tribunal durante el tiempo máximo que esté establecido. Finalizada la cual los miembros del tribunal podrán realizar las consideraciones y preguntas que estimen oportunas.</p> <p>El tribunal valorará</p> <p>En la MEMORIA (máximo 30 puntos): La claridad en el planteamiento del tema y el marco teórico; la claridad en la formulación de la hipótesis y objetivo; la calidad científico/técnica; la relevancia (utilidad y originalidad); la calidad y claridad de redacción; el uso del pensamiento crítico.</p> <p>En la PRESENTACIÓN (máximo 20 puntos): La calidad/estética; la claridad expositiva oral; la capacidad de síntesis y la adecuación al tiempo asignado.</p> <p>En la DEFENSA (máximo 10 puntos): La capacidad de debate y la defensa argumental.</p>
Ponderación	75
Métodos / Instrumentos	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.
Criterios de Valoración	<p>Seguimiento del tutor en relación al planteamiento y desarrollo del TFG: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos. 20%</p> <p>EVALUACIÓN DE LA MEMORIA: Criterios de Valoración: Claridad en el planteamiento del tema, marco teórico; Claridad en la formulación de la hipótesis y objetivo; Calidad científico/técnica; Utilidad y originalidad; Calidad y claridad en la redacción (expresión escrita clara y ortográfica correcta; Correcta utilización de los métodos estadísticos y/o de presentación de los resultados; Pertinencia y calidad de las fuentes documentales y de la bibliografía utilizada. 30%</p>
Ponderación	25



Fechas de exámenes

Consulte usted en la página Web de la titulación

8. Resultados del Aprendizaje

Resultado de Aprendizaje de Conocimiento

RAC 1: Realizar y redactar un trabajo de investigación, en el campo de la Osteopatía, aplicando los conocimientos adquiridos en las materias tanto metodológicas como fundamentales.

Resultado de Aprendizaje Profesional

RAP 1: Correlacionar, en el trabajo realizado, las distintas materias que integran el programa formativo del Máster.

RAP 2: Presentar y defender públicamente, en un tiempo determinado, los resultados de un trabajo de investigación en el campo de aplicación de los contenidos del Máster.

9. Normativa

Reglamento General

<https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-por-el-que-se-regulan-los-trabajos-fin-de-grado-y-de-fin-de-master-2015/pdf/10339.pdf>

Reglamento del centro

<http://www.um.es/web/osteopatia/contenido/normativa>

10. Observaciones

La realización del TFM tiene como objeto integrar los contenidos y competencias que se han adquirido con el resto de asignaturas y/o materias que conforman el plan de estudios.

El depósito de estos trabajos es regulado a través del portal <https://tf.um.es/tf> donde coordinadores, alumnos, tutores, secretarías y tribunales llevan a cabo las tareas administrativas relacionadas con los mismos.



Los TFM que entreguen los estudiantes contendrán una declaración explícita firmada en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida ésta en el sentido de que todas las fuentes utilizadas han sido debidamente citadas.

“NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/advv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.”